



De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria 192 de concurso a plazas de cuerpos docente universitarios, convocado por Resolución de 5 de junio de 2024 (BOE de 14 de junio de 2024), este Rectorado **RESUELVE** publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los citados concursos.

Madrid, 24 de julio de 2024

El Rector

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2023. BOE de 30 de enero)

La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

#SOMOS2030



RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

Plaza: 192.01 / Catedrático de Universidad

Perfil: <<TFG>> (Grado en Derecho, CCJJAAPP y Trabajo social); <<Derecho del Consumo>> (Grado en Derecho, CCJJAAPP y ADE); <<Sucesiones testamentaria, intestada y Especiales>> y <<TFM>> (Master Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios); <<Metodología y Técnicas de Investigación>> y <<TFM>> (Master Universitario en Investigación en Derecho de la Cultura); <<Ejercicio Profesional, Organización Colegial y Estructura y Gestión Profesional>> y <<TFM>> (Máster Universitario en acceso a las profesiones de Abogacía y Procura), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Prueba biométrica e IA y Protección Discapacidad y Dependencia; Propiedad Intelectual y Derecho de Cultura; Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones públicas; Consumidor vulnerable; Datos digitales, patrimonio inmaterial y testamento electrónico y notarial; Contrato de servicios online y protección del Consumidor; cláusulas abusivas y contratos de telefonía.

Área: Derecho Civil

Departamento: Derecho Civil

Centro de destino: Facultad de Derecho

NIF	Nombre	Admitido(S/N)	Causa exclusión
***3896**	MORETON SANZ, MARIA FERNANDA	S	

